

En el país:

- EL DOLAR A \$ 256.00
- DENUNCIAN COMPRA DE BOMBAS LACRIMOGENAS.
- HAY SUFICIENTE EXISTENCIA DE ARROZ EN BODEGAS
- PUEDEN INGRESAR AL PAIS DETENIDOS EN COLOMBIA



La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

En el exterior:

- CIERRAN ESCUELAS EN HAITI POR TEMOR A INCIDENTES
- OCCIDENTALES NEGOCIAN VENTA DE AVIONES AL ESTE
- AVA GADNER LUCHA CONTRA LA MUERTE.
- EXPEDICION AL EVEREST PARA LIMPIARLO DE BASURA

VALOR 30 SUCRES

24 PAGINAS

Guayaquil, Martes 12 de Enero de 1988

AÑO XXIII

No. 6.778

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JUMASA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA JUMASA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de octubre de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-1-1-06412 el 30 Dic. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 215 el 6 de enero de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Danilo Villavicencio Verdelli, divorciado, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 744.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por Compensación de Créditos.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el ingeniero comercial Danilo Villavicencio Verdelli.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de cero cero uno al dos mil.

Guayaquil, enero 11 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL